



Colegio de Escribanos del Paraguay

1450

SELLADO NOTARIAL

EXP 4334
210799

Serie L /



ESCRIBANO: JUSTINA BELLA ROMERO DÁVALOS
DIRECCION: MANDUVIRA N° 645 C/ 15 DE AGOSTO
LOCALIDAD: ASUNCION
REGISTRO : 198

DECLARACION JURADA DE BIENES QUE FORMALIZA EL DOCTOR JOSE EMILIO TOMAS ARGANA CONTRERAS.- NUMERO SETENTA Y UNO.- En la ciudad de Asunción, capital de la Republica del Paraguay, a los veinte y tres dias del mes de junio del año mil novecientos noventa y nueve, ante mi la escribana pública JUSTINA BELLA ROMERO DÁVALOS, comparece, el doctor JOSE EMILIO TOMAS ARGANA CONTRERAS, paraguayo, casado, con cédula de identidad número 477-677, con domicilio en la calle [REDACTED]

[REDACTED] ; mayor de edad, hábil, de mi conocimiento, quién no se encuentra en mora en el cumplimiento de las leyes de carácter personal, indispensables para este tipo de otorgamientos.- El doctor JOSE EMILIO ARGANA CONTRERAS, en su carácter de Presidente del BANCO NACIONAL DE FOMENTO, nombrado por Decreto del Poder Ejecutivo número 2.364 de fecha 7-04-99 del año 1.999, viene de conformidad y con arreglo a derecho a formalizar la DECLARACION JURADA DE BIENES Y RENTAS, a los efectos de su presentación a la CONTRALORIA DE LA NACION.- Seguidamente se detallan los Bienes Inmuebles, Muebles, Activos y Pasivos que conforman el patrimonio del doctor JOSE EMILIO TOMAS ARGANA CONTRERAS, como sigue: BIENES INMUEBLES: 1.- Finca número 18.010 del Distrito de Santísima Trinidad; con valor total de G. 660.000.000; BIENES SOCIALES: CIENTO VEINTE Y CINCO (125) cuotas sociales en la Compañía Agrícola APE AIME SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA que importaron la suma de UN MILLON DOSCIENTOS CINCUENTA MIL GUARANIES (G. 1.250.000); dicha so-



ciedad fue constituida por escritura pública número 118 del 30
1. de mayo del año 1.984 por ante el escribano público Carlos
2. Alberto Alfieri.- VEHICULOS: 1.- Un automóvil marca TOYOTA
3. HILUX D/C, con MOTOR número [REDACTED] y CHASSIS número
4. [REDACTED]. Valor: G. 60.000.000.- OTROS: 80 Hectáreas de
5. plantación de naranjas en Ape Aimé, Departamento de Itapúa,
6. con 12.000 plantas a razón de 10.000 guaranies cada una: G.
7. 120.000.000.- BIENES ACTIVOS: EFECTIVO: G. 5.000.000; BANCOS:
8. G. 25.000.000.- Total: G. 30.000.000.- PASIVOS: 1.- Deuda por
9. valor de G. 21.000.000 en concepto de un crédito personal con
10. la Caja de Jubilaciones y Pensiones de Empleados Bancarios.-
11. 2.- Una hipoteca con el Banco Central (Préstamo Social para
12. Vivienda): G. 150.000.000.- CONSTANCIAS NOTARIALES: El Escriptor
13. autorizante deja expresa constancia de cuanto sigue: 1.-
14. Que ha recibido personalmente las manifestaciones de voluntad
15. del compareciente y en base a las mismas ha redactado esta
16. acta y 2.- Que ha leído de alta y viva voz esta acta al otor-
17. gante, quién enterado de su contenido, manifiesta su conformi-
18. dad y aceptación en todos sus términos.- En su testimonio y en
19. prueba de conformidad y aceptación, la firma ante mi, como
20. dice acostumbra hacerlo de todo lo cual, doy fe en el alcance,
21. contenido y responsabilidad que me corresponden como Escriptor
22. Público.- FIRMADO: JOSE EMILIO ARGANA CONTRERAS.- Ante mi
23. JUSTINA BELLA ROMERO DÁVALOS.- Esta mi firma y sello
24.